

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 04/10/2024	
NOMBRE:	Jorge Ángel Enriquez Orózco	2024 000469
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	7 de Octubre de 2024	11 de Octubre de 2024
JUSTIFICACIÓN:	<i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA AL MUNICIPIO</i>	

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	452-24-10A	D	\$2,822.89	0.00	\$0.00	\$2,822.89
3751	HOSPEDAJE	452-24-10B	D	\$3,200.00	0.00	\$0.00	\$3,200.00
3751	GASOLINA	452-24-10C	D	\$1,215.58	0.00	\$0.00	\$1,215.58
<b>TOTALES</b>				<b>\$7,238.47</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,238.47</b>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

**ELABORÓ**  
[Redacted Signature]

**AUTORIZO**  
SALEC VELÁZQUEZ NANDE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]  
HUGO EFRÁIN QUEZADA MORALES  
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 4 de octubre de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$8,829.62**  
**Ocho mil ochocientos veintinueve 62/100 M.N.**  
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tizapán el Alto,  
por el periodo comprendido del 7 al 11 de octubre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44
Total alimentos					\$2,822.89	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	4		\$3,908.52
	\$977.13		

Gastos de peajes	Casetas	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Tizapán el Alto	308	200	10.00	2.58	\$1,312.67
	Traslados la Manzanilla	304	0	10.00	2.58	\$785.54
Total gasolina					\$2,098.21	

Precio gasolina 25.84

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió  
Jorge [Redacted] [Redacted]  
Calculó [Redacted]

Autorizó  
**Mtro. Salec Velazquez Nande**  
Director General de Administración

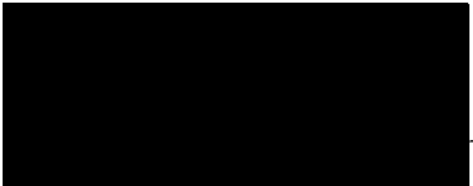
**ASEJ**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PERIODO LEGISLATIVOSOLICITUD DE AUTORIZACION  
DE VIATICOS

241465

Dirección General de Administración

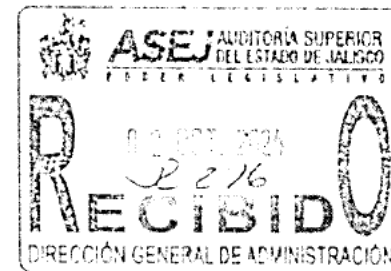
Con fundamento en los numerales 15 y 25 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y reembolso de los gastos necesarios para el cumplimiento de la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
SAN MIGUEL EL ALTO	07 AL 11 DE OCTUBRE DE 2024	ARO RONALDO DE JESUS JAUREGUI HERMOSILLO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
AUTLÁN DE NAVARRO		ING LIZETTE GRACIELA RAMIREZ CORONA	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE		ING BRIANDA TERESA REYES MONROY	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
TECALITLAN		ING OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
VALLE DE JUAREZ		ARO VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
VILLA HIDALGO		ARO JUAN ANTONIO VALENZUELA LÓPEZ C. JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
TIZAPAN EL ALTO		ARO JORGE ANGEL ENRIQUEZ OROZCO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS CONSIDERAR PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ



ING JOSE ERNESTO PAREDES CARDENAS  
CARRICIÓN DE AUDITORÍA A LA LEY PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM





GOBIERNO  
DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2968/2024  
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

**C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO  
P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco y L.C.P. Francisco Martín Navarro Espinoza**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **07 al 11 de octubre de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

RESIDENCIA MUNICIPAL

07 OCT. 2024

RECIBIDO  
TIZAPÁN EL ALTO, JAL.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2968/2024

Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

### ATENTAMENTE

**"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".**

**Guadalajara, Jalisco, a 03 de octubre de 2024**



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgado Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- M.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLFA/ADM/JEPC/JJDL/aehg\*

RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

## INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tizapán el Alto, Jalisco
Fecha de comisión	del 07 al 11 de octubre
Objetivo	Revisión de la obra realizada en el municipio
Resultados obtenidos	Revisión de 07 obras con un importe de \$11'689,563.51

### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,822.89
Hospedaje		\$3,200.00
Peajes		
Gasolina		\$2,098.21
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 14 de octubre del 2024

ARQ. JORGE Á

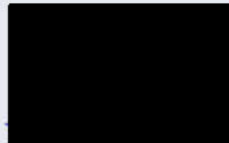
Tizapán el Alto, Jalisco, a 11 de octubre del 2024

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**

**Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 07 al 11 octubre de 2024.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ING. FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

# ARMANDO CHAVEZ GUTIERREZ

RFC: CAGX531107QPA

## Factura

### Domicilio y Expedido en:

COLON N° Ext.102 Col.EL CHIFLON CP.49460,JALISCO,México

Lugar de expedición: 49460

Régimen fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

### Datos del receptor

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Régimen fiscal: 603

Domicilio: CP.44190

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

### Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: F55D5259-2C7E-4999-B732-15A1520B3EAB

Número de comprobante: 5473

Forma de pago: 01 - Efectivo

Fecha comprobante: 2024-10-07T20:47:22

Fecha de certificación del CFDI: 2024-10-07T20:50:19

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
4	PZ	DIAS DE HOSPEDAJE 07,08,09 Y 10 DE OCT. 2024	672.27	2,689.08
Subtotal				2,689.08
Descuento				
IVA (16) %				430.25
IMP.SOBRE				80.67
Total				3,200.00

TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000513508336

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000702693654

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1|1F55D5259-2C7E-4999-B732-15A1520B3EAB|2024-10-07T20:50:19|TSP080724QW6|kmuilaKdpEJlvu/EEqpgaaIYzWDOZWf2BP8/nYHo2kV  
XrP5DSdqu9n8P6nQ2BsUbcefs2Hgh/pFT5byMgKNekZmn3pU0tbBoj+UXr9NPrTGnZ65cmoAxS3LMpZKKVhXBwvQqAnb5VK8TKYVZ2odbFrzvU2WZHTU40Pd  
3Pz3WKB3J/ihVr1sJfnQfGiiVsz/onMLYC2s1oQRajc60+LXIIPodBqA8MqRAIxv3KomATPhFRjt4TSrEXv5/Rjp7rvvMJRrV2XJZjkwYXg1k03RUbHbXsNz  
Wglg5GNFm0FWdBhc21067EuAzy7pS/8eS4/LZ50Kb35D8DUV5yH/FmtAA==|00001000000702693654||



Sello Digital del Emisor:

kmuilaKdpEJlvu/EEqpgaaIYzWDOZWf2BP8/nYHo2kVXrP5DSdqu9n8P6nQ2BsUbcefs2Hgh/pFT5byMgKNekZmn3pU0tbBoj+UXr9NPrTGnZ65cmoAxS3LMpZKKVh  
vQqAnb5VK8TKYVZ2odbFrzvU2WZHTU40Pd3Pz3WKB3J/ihVr1sJfnQfGiiVsz/onMLYC2s1oQRajc60+LXIIPodBqA8MqRAIxv3KomATPhFRjt4TSrEXv5/Rjp7rvvMJRrV2XJZjkwYXg1k03RUbHbXsNz  
Wglg5GNFm0FWdBhc21067EuAzy7pS/8eS4/LZ50Kb35D8DUV5yH/FmtAA==

Sello digital del SAT:



GJO5oS+mctiNk0fZS9z4mkbyPHuRtAcAMN2P5RIYn3n/Z10/Nq5PF/KCsNdDO8/RTQsYTYEw7CABjd9ximbflvdhKEUam+hL2RFH3lpUwWRFm1TNemdbPPuRjXn6isCP  
/MSKT+XCts0zgcdHDJ/3LOx6ZJSe8XGJvJtrS09KndyB4UHTKpZahKTbrSBcq0h3b9NVpZsrWvXsaiQxR+hUGuRSb70oswQp5R2Pcrib1yKlJbvlu19Qvg9I9Dr9pMjt  
HbfpGFnavPS8ihOUxR2y4RbdCSxIPQymitooGaYvmivFXgBkBKHzze5ezgVcZkO8M6G9qekclvQn46ssw==

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2024**

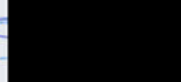
**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

Validado ante el

16 OCT. 2024

07 OCT. 2024  
Jorge Angel Enriquez Orozco

RECIBI EN MI ENTE...  
NOMBRE  
FIRMA



Nombre: Sam

Emitecido por  
aspel **FACTURE**



COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
 GU660423A56  
 V. NIÑOS HEROES 2386  
 DL BARRERA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
 .P. 44150  
 L/1177/EXP/ES/2015  
 01 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

ACTURA EMITIDA EN:  
 V. NIÑOS HEROES 2386  
 DL BARRERA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
 .P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:  
 4150, GUADALAJARA, JALISCO

ACTOS CLIENTE:  
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 SE0901016N4  
 V NIÑOS HEROES 2409  
 DL MODERNA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
 .P. 44190  
 03 GASTOS EN GENERAL  
 03 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: 881109096  
 CLID FISCAL:  
 F105BA3-E6A0-4B10-92B9-F62E9B7310DE  
 CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013  
 ECHA EMISION:  
 1 OCT DEL 2024 13:38:45  
 ECHA CERTIFICACION:  
 1 OCT DEL 2024 13:39:17

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
27.633	LITRO	MAGNA		21.45	592.84
SUBTOTAL					592.84
002 IVA (16%)					92.45
TOTAL					685.29

SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 29/100  
 N.N.



ADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
 E CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
 I1.115F105BA3-E6A0-4B10-92B9-F62E9B731B  
 E12024-10-11T13:39:17IDCD090706E421WqviA  
 PnHkg2eABaA7E64epJbYsqyhLc7U1dLncx0HDIF  
 uZcmfz1o+6Sa04B/6G64XaZ/e0eZbJ30Te09su  
 RBrXp04247JXE4a01nIkx/gNKaSBdcn525vLXa2  
 KEBjvp0rsSjMse17kd27qcinEvaAIRAP4n0ifXP  
 BC5s//7apqrXZnid2IV0MyiyQVeMKCy72HMcjj  
 CwNZIdJ7rayeMjXRcVhc1/u90yJZGDSthj92sCT  
 rkCIsFYaVr/15aDv9jq1H7apctHyVIdJFCzrHj9  
 jh0k0pnrEbXj1iFrZg0G05uYHnr34wh+LlaoGF  
 FgZv9x3RCKn1b8e80==1000010000050723701  
 11

ELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
 qiAoPnHkg2eABaA7E64epJbYsqyhLc7U1dLncx0  
 0iFNu2cmfz1o+6Sa04B/6G64XaZ/e0eZbJ30Te  
 9suYRBrXp04247JXE4a01nIkx/gNKaSBdcn525r  
 XaZCKEBjvp0rsSjMsq17kd27qcinEvaAIRAP4n0  
 fXPBC5s//7apqrXZnid2IV0MyiyQVeMKCy72H  
 cjjMCwNZIdJ7rayeMjXRcVhc1/u90yJZGDSthj9  
 sCTBrnCIsFYaVr/15aDv9jq1H7apctHyVIdJFCz  
 Hj99jh0k0pnrEbXj1iFrZg0G05uYHnr34wh+Ll  
 oGFHFgZv9x3RCKn1b8e80==

ELLO DEL SAT:  
 wdJP/RXF0aAwK0p1KIU9aUHF0KJ10o0by0HDcc  
 u4SGdCn+1Pu4UrljcTRvfCKTecu5jcg/BaRV0Qf  
 YkaSiCUKTSX1UE9NZwh6Z7okJo7c1ISu+/FP//  
 Jz/Bgv9B+iKUY1yRMLVkbqTPQCuT1695a91ki  
 KQfBNMTcneEfeZmHagMuo0y+6T1W1zeZhrJ9tI  
 GqBZkeE97z7LSPFC10paHrFt1hqcOUlqTRH1DT  
 RRpFafcPY1BaCgoHYIUSnEd6+gRRJeKedSHqTi  
 arka17553ndXe;IxH0C0DRMBQBY3ISC56Ar5L3j  
 60uxrPBLiHboqtdDjidDA==

SE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION  
 TIPO DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP  
 RESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 00001000000501086200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:  
 regomez@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura



11 OCT. 2024

EN MI ENTERA REPRESENTACION

Jorge Angel Enriquez Orozco

**OPERADO**  
 Transferencias y Asignaciones Estatales  
**2024**

**OPERADO**  
 Fondo Revolvente

Validado ante el



16 OCT. 2024

Nombre:

*[Handwritten signature]*

FERNANDO GARZA MAGAÑA  
ESTACION 10154  
CALLE RAMON CORONA No. Ext.216  
TUXCUECA, C.P. 49430, JALISCO  
TELEFONO: 3312642264

M. PAGO: Efectivo  
IMPRIMIO: 2 DESPACHADOR 2  
\*\*\*ORIGINAL\*\*\*Secuencia: 90487  
08/oct./2024 02:25:31 p. m.  
Bomba: 3 Autorizado: FullO  
Producto Volumen Precio Importe  
Magna 21.742 \$24.39 \$530.29  
Subtotal: \$458.78  
16% IVA: \$71.51  
Total: \$530.29

QUINIENTOS TREINTA PESOS 29/100 M.N  
\*\*\*SECUENCIA FACTURACION: 90487-3b3



PARA FACTURAR ESTE TICKET ENTRAR A  
WWW.GASOLINEROS.MX  
GRACIAS POR SU PREFERENCIA  
CONSERVE ESTE TICKET



**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2024**

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente